

CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA DE SOBRADILLO (SALAMANCA).

ENCUESTA DEL PROYECTO DE CONCENTRACIÓN

Se pone en conocimiento de todos los propietarios afectados por la CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE SOBRADILLO (SALAMANCA), que el proyecto de concentración de la zona estará expuesto en el Ayuntamiento durante 30 días hábiles contados a partir del día siguiente a la inserción del Aviso de exposición pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Las alegaciones que podrán presentarse durante este periodo se realizarán preferentemente por escrito y en ellas deberá figurar el número de propietario así como los datos personales del propietario que la presenta o de su representante.

Las reclamaciones se realizarán de forma razonada, especificando claramente los motivos por los que se hace la alegación y proponiendo una solución alternativa a la situación reclamada.

Podrán presentarse por cualquiera de las vías que se indican a continuación:

A. En el Ayuntamiento de Sobradillo, ante el personal de la Unidad Territorial del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León que se desplazará oportunamente hasta el municipio, conforme al siguiente calendario:

Enero: días 10, 17 y 23.

Febrero: días 7, 14, 21 y 28.

- B. En las oficinas de la Unidad Territorial del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en Salamanca (Paseo Canalejas, 77, 2º A, C.P. 37.001) previa solicitud de cita Ilamando al teléfono 923-280998.
- C. También podrán ser remitidas por correo o presentadas conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.